

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



COLEGIO PARTICULAR SUBVENCIONADO ENGLISH COLLEGE

“Avanzar hacia el desarrollo armónico, como Escuela Educadora y Capacitadora; comprometida, abierta y respetuosa de la diversidad”.

HUASCO

2025

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	4
CAPÍTULO 1: MARCO IDEOLÓGICO	4
1.1.- MISIÓN ENGLISH COLLEGE	4
1.2.- VISIÓN ENGLISH COLLEGE	4
1.3.- CULTURA EDUCATIVA Y FILOSOFÍA INSTITUCIONAL	4
1.4.- SELLOS EDUCATIVOS	4
1.5.- VALORES Y COMPETENCIAS	5
CAPÍTULO 2: MARCO SITUACIONAL	5
2.1.- DATOS GENERALES: IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN	5
2.2.- EQUIPO DIRECTIVO.....	6
2.3.- CONSEJO ESCOLAR	6
2.4.- ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL	7
2.5.- DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	8
2.6.- RESEÑA HISTÓRICA	9
CAPÍTULO 3: MARCO OPERACIONAL	10
3.1.- OBJETIVOS/METAS INSTITUCIONALES PME 2019-2025	10
GESTIÓN PEDAGÓGICA	10
LIDERAZGO	10
CONVIVENCIA ESCOLAR	11
GESTIÓN DE RECURSOS	11
3.2.- LÍNEAS DE ACCIÓN, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS ESPECÍFICOS	12
GESTIÓN PEDAGÓGICA	12
LIDERAZGO	15
CONVIVENCIA ESCOLAR	16
GESTIÓN DE RECURSOS	17
CAPÍTULO 4 MARCO EVALUATIVO	18
4.1.- DIFUSIÓN DEL PEI	18
4.2.- EVALUACIÓN PEI A CUATRO AÑOS	18
5: PERFILES	19
5.1.- ESTUDIANTE	19
5.2.-DOCENTES	19
5.3.- EDUCADORA DE PÁRVULOS	20

5.4.- PERFIL DIRECTIVO	20
DIRECTOR.	19
UTP	21
ORIENTADORA	22
5.5.- ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	23
Asistente de Aula	23
Inspectora de Patio	23
Secretaria	23
Psicólogo/a	24
Fonoaudiólogo/a	25
Encargado/a de Sala de Computación	25
Asistentes de Servicios de Aseo	26
5.6.- ENCARGADA DE CAI	26
5.7 PERFIL Y EVALUACIÓN DEL APODERADO	27

PRESENTACIÓN

Nuestro Proyecto Educativo tiene por finalidad estructurar los procesos fundamentales y organizacionales para alcanzar las metas educativas, a partir de la realización de varias etapas interrelacionadas considerando una concepción pedagógica, planeamiento y formulación de acciones, implementación y evaluación de los procesos. Cuyo foco principal es alcanzar una mejora continua de las prácticas docentes y técnicas, para las áreas pedagógicas, administrativas y de recursos, logrando de esta forma ofrecer un servicio educativo de calidad.

CAPÍTULO 1.- MARCO IDEOLÓGICO

1.1.- MISIÓN ENGLISH COLLEGE

Formar personas, entregándoles una educación que alcance altos niveles en los estándares, basándose en la enseñanza de habilidades lingüísticas en el idioma inglés y valores morales hacia la familia y participar constructivamente en la sociedad.

1.2.- VISIÓN ENGLISH COLLEGE

Ser una institución que se destaque por su formación académica integral, poniendo énfasis en la enseñanza del idioma inglés y formación valórica.

1.3.- CULTURA EDUCATIVA Y FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

"Avanzar hacia el desarrollo armónico, como Escuela Educadora y Capacitadora; comprometida, abierta, respetuosa de la diversidad".
"Moving forward with harmonious development for learning, open and respectful for diversity".

1.4.- SELLOS EDUCATIVOS

Nuestra comunidad educativa se identifica en su práctica de trato y relación cotidiana con un Sello distintivo con foco en el idioma inglés, incorporándolo de manera transversal a la práctica pedagógica, gestionando los recursos que permita la formación integral de todos los estudiantes.

A través de su trayectoria institucional, el colegio ha ido decantando su propia identidad educativa, destacándose por sus sellos distintivos que forjan una senda educativa cristiana para sus alumnos.

SELLOS DEL ENGLISH COLLEGE
Excelencia en los resultados de aprendizaje durante la formación académica de todos los niveles.
Habilidades lingüísticas en el idioma Inglés.
Formación de valores fundado a partir de una visión cristiana.

1.5.- VALORES Y COMPETENCIAS

VALORES Y COMPETENCIAS
Desarrollar en toda la comunidad educativa valores tales como: Respeto, empatía, tolerancia, responsabilidad, solidaridad, disciplina y cuidado del medio ambiente. Asociada a competencias tales como: trabajo en equipo, excelencia académica y de gestión, formación ciudadana.

CAPÍTULO 2: MARCO SITUACIONAL

2.1 DATOS GENERALES: IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

Establecimiento	: English College de Huasco. RBD	: 492-8
Decreto Cooperador	: 167/1983	
Domicilio	: Pedro de Valdivia N°347/Anexo Párvulos 340	
Director	: Italo Sebastián Chirinos Reyes	
Sostenedor	: Sergio Mauricio Monroy Santana	
E. de Convivencia	: Luis Álvarez González	
Jefa UTP	: Mariela Aracena Marín	
Nº de Docentes	: 17 docentes	
Nº de asistentes	: 16 asistentes	
Matrícula	: 285 alumnos	
Niveles	: Educación Pre Básica y General Básica	

EQUIPO DIRECTIVO

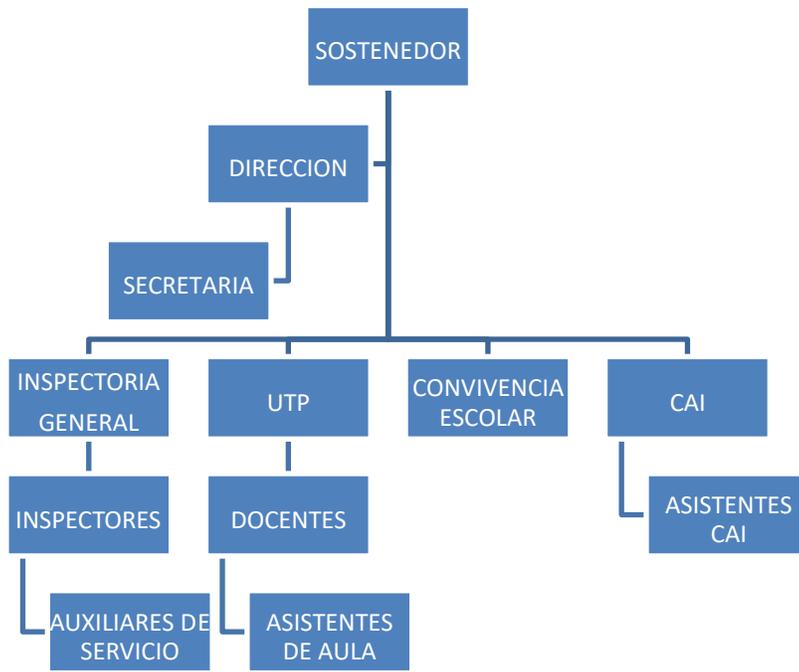
Sostenedor	Sergio Monroy Santana
------------	-----------------------

Director	Italo Chirinos Reyes
Jefe U.T.P.	Mariela Aracena Marín
Coordinador de Convivencia Escolar	Luis Álvarez González

2.3.- CONSEJO ESCOLAR

COMPONENTES
SOSTENEDOR
DIRECCION
UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA
INSPECTOR GENERAL
ENCARGADA DE CONVIVENCIA
REPRESENTANTE DE DOCENTES
REPRESENTANTE DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
COORDINADORA DE CAI
REPRESENTANTE DE COMITÉ PARITARIO
DOCENTE ENCARGADO DE PISE Y FORMACION CIUDADANA
DIRECTIVA DE CENTRO DE PADRES Y APODERADOS
ENCARGADA EXTRAESCOLAR

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



DOTACION DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACION

ESTABLECIMIENTO	English College
DOMICILIO	Pedro de Valdivia 347/340
DIRECTOR	Italo Chirinos Reyes
REPRESENTANTE LEGAL	Sergio Monroy Santana
UTP	Mariela Aracena Marín
INSPECTOR GENERAL	Luis Álvarez González
PLANTA DOCENTE	17
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	16
MATRÍCULA	285 alumnos
NIVELES	Educación Parvularia prekínder y kínder Educación General Básica de 1º a 8º año
MODALIDAD DE EDUCACIÓN	Regular

2.6.- RESEÑA HISTÓRICA

El Colegio Particular Subvencionado ENGLISH COLLEGE está ubicado en calle Pedro de Valdivia N° 347 en Puerto Huasco, Comuna de Huasco, Provincia de Huasco, Tercera Región de Atacama. Su ubicación geográfica dentro del Plano de la ciudad corresponde a la Zona Censal N°1.

El COLEGIO "ENGLISH COLLEGE", fue fundado en el año 1980 por Don Sergio Alfonso Monroy Castillo, y reconocido como Cooperador de la Función Educacional del Estado, con las características de mixto, pagado y diurno, por Decreto de Educación N° 0167 del 21 de abril de 1983, con la designación de Colegio Particular English College, confiriéndole la

calidad de sostenedor a Sergio Monroy Castillo y de directora, a la Sra. María Benbow Seguel.

Desde su fundación en el año 1980, el colegio English College ha asumido que el idioma inglés es la herramienta de comunicación, a nivel internacional, expandiéndose por todas las áreas del desarrollo humano. Por esta razón, los alumnos de nuestra UE aprenden el idioma inglés a través de la asignatura del plan de estudios y talleres, en un marco de convivencia cálido y enriquecedor. En términos concretos, este indicador del colegio significa que aspiramos a que nuestros alumnos:

- Cumplan con la exigencia del plan anual de la asignatura.
- Desarrollen un nivel inicial del idioma inglés en sus estudios básicos, para que logren un buen desenvolvimiento en la Enseñanza Media.
- Incrementen su cultura y conocimiento personal, por medio de la historia, costumbres, literatura y las manifestaciones artísticas de los países de habla inglesa.

Durante el año 1992 asume la función directiva del colegio el señor Sergio Alfonso Monroy Castillo, quien es a la vez el Sostenedor de la institución. En el año 2014, debido al fallecimiento de Sergio Monroy Castillo, asume el cargo de Sostenedor el señor Sergio Monroy Santana, designándose en el cargo de directora, a la docente Sra. Mariela Aracena Marín. Durante el año 2016, producto de la entrada en vigencia de Ley de Inclusión Escolar, N° 20.845, nuestra institución educativa, como una forma de afianzar y reforzar su servicio a la comunidad, opta por incorporarse al régimen de gratuidad.

En la actualidad, nuestro colegio imparte sus clases, de acuerdo a lo dictaminado en los planes y programas de Mineduc, contando con un curso por nivel desde la educación pre- básica (Pre Kínder y Kínder) hasta el octavo año de educación básica; contando con una matrícula de 270 estudiantes.

Nuestro colegio se destacó por el logro de mantener por segunda vez consecutiva desde 2020, la excelencia Académica correspondiente al período 2022-2023 con un máximo de logro.

La comunidad English College ha sabido superar exitosamente cada una de las dificultades y exigencias surgidas de la natural evolución y actualización de medio educativo nacional. De la misma forma hemos abierto nuestras expectativas de crecimiento a nuevos desafíos propios del siglo XXI, y que nos habla de una educación más globalizada, inclusiva y en constante vinculación con el medio ambiente.

Nuestro equipo de trabajo se compone por 33 integrantes, cuyo director docente es desde el año 2024 el Sr. Italo Chirinos Reyes.

CAPÍTULO 3: MARCO OPERACIONAL

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA/OBJETIVOS Y METAS/ Reporte Fase Estratégica PME 2023-2026

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Potenciar la gestión pedagógica a través del trabajo colaborativo, retroalimentación, articulación entre niveles de pre básica y básica, acompañamiento docente, monitoreo y recuperación de aprendizajes, seguimiento permanente de la cobertura curricular y apoyo del centro de aprendizaje (CAI), que permita mejorar las estrategias y métodos de enseñanza para asegurar la calidad en las interacciones pedagógicas con la finalidad de disminuir la brecha de aprendizajes de los estudiantes.	El 90% de los docentes aplican variadas estrategias y métodos de enseñanza efectivos para la recuperación de los aprendizajes debido a la priorización en contexto de pandemia.
Liderazgo	Consolidar un sistema de trabajo que permita sistematizar permanentemente los datos sobre las características de los diversos estilos de aprendizaje y de enseñanza, los resultados e indicadores educativos de proceso y de cierre, estimulando el compromiso de toda la comunidad educativa, docentes, asistentes y apoderados del establecimiento, para la mejora sostenida de los niveles de aprendizaje de los estudiantes.	Se logra avanzar a un 90% el trabajo de sistematización en el uso de datos.
Liderazgo	Desarrollar procedimientos de gestión directiva y organizativa basada en un liderazgo compartido, estableciendo un	Se avanza a un 90% la comunicación entre los diferentes estamentos articulando una organización de calidad.
	organigrama definido por funciones, estructura de conductos regulares para articular acciones por departamento y dependencias y establecer una comunicación efectiva entre todos los integrantes de la comunidad escolar e información permanente.	
Convivencia Escolar	Potenciar los lazos ya creados entre los estudiantes, apoderados y comunidad en general, a través de jornadas recreativas, talleres, charlas y salidas pedagógicas para fortalecer la sana convivencia escolar durante el año lectivo.	Se espera un 90% de participación la comunidad educativa en la actividad

Convivencia Escolar	Fortalecer y mejorar las relaciones interpersonales dentro de la comunidad (profesores, asistentes de la educación y auxiliares) con la implementación de coaching una vez por semestre para optimizar el desempeño laboral de los funcionarios del establecimiento.	Se espera más del 90% d participación de los funcionarios en las actividades de coaching.
Gestión de Recursos	Fortalecer y mejorar la administración presupuestaria de los fondos SEP mediante contratación de recurso humano competente, la incorporación de talleres formativos y la adquisición de recursos educativos que permitan el desarrollo óptimo de las distintas actividades académicas y administrativas.	El 95% de los recursos SEP son utilizados para alcanzar el objetivo estratégico propuesto para el ciclo de convenio vigente.
Área de Resultados	Potenciar los aprendizajes de los estudiantes a través de mediciones estandarizadas, retroalimentación y monitoreo constante, con la finalidad de lograr una recuperación de aprendizajes que impacte en estudiantes en todos los niveles asegurando una educación de calidad, equidad y mejora continua.	El 90% de los estudiantes logra nivelar sus aprendizajes de acuerdo a la priorización curricular mandatada por MINEDUC.

ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO

Dimensiones	Otros instrumentos de Gestión que se vinculan con el Objetivo Estratégico.	Objetivo	Estrategia 1° Periodo
Gestión Pedagógica	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar Plan de Apoyo a la Inclusión	Potenciar la gestión pedagógica a través del trabajo colaborativo, retroalimentación, articulación entre niveles de pre básica y básica, acompañamiento docente,	Revisión y seguimiento a la cobertura curricular para disminuir las brechas pedagógicas de estudiantes descendidos detectados por

	Plan de Desarrollo Profesional Docente	monitoreo y recuperación de aprendizajes, seguimiento permanente de la cobertura curricular y apoyo del centro de aprendizaje (CAI), que permita mejorar las estrategias y métodos de enseñanza para asegurar la calidad en las interacciones pedagógicas con la finalidad de disminuir la brecha de aprendizajes de los estudiantes	los diagnósticos DIA e institucionales. Fortalecimiento del proceso de acompañamiento docente al aula con su respectivo procedimiento.
Liderazgo	Plan Integral de Seguridad Escolar Plan de Formación Ciudadana Plan de Apoyo a la Inclusión Plan de Desarrollo Profesional Docente	Consolidar un sistema de trabajo que permita sistematizar permanentemente los datos sobre las características de los diversos estilos de aprendizaje y de enseñanza, los resultados e indicadores educativos de proceso y de cierre, estimulando el compromiso de toda la comunidad educativa, docentes, asistentes y apoderados del establecimiento, para la mejora sostenida de los niveles de aprendizaje de los estudiantes.	Implementación de un sistema de datos y estadísticas para monitorear los avances del proceso de aprendizaje e informar a la comunidad escolar. (sostenedor, apoderados y docentes)
Liderazgo	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar Plan de Desarrollo Profesional Docente	Desarrollar procedimientos de gestión directiva y organizativa basada en un liderazgo compartido, estableciendo un organigrama definido por funciones, estructura de conductos regulares para articular acciones por departamento y dependencias y establecer una comunicación efectiva entre todos los integrantes de la comunidad escolar e información permanente.	Instalación de talleres de reflexión pedagógica para intercambiar experiencias exitosas en didáctica y metodología.
Convivencia Escolar	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar Plan Integral de Seguridad Escolar Plan de Apoyo a la Inclusión	Fortalecer y mejorar las relaciones interpersonales dentro de la comunidad (profesores, asistentes de la educación y auxiliares) con la implementación de coaching una vez por semestre para optimizar el desempeño laboral de los funcionarios del establecimiento.	Planificación de jornadas en donde se involucre a toda la comunidad educativa (profesores, asistentes, apoderados y alumnos) que sea directamente relacionada con una sana convivencia.

Convivencia Escolar	Plan Integral de Seguridad Escolar Plan de Formación Ciudadana	Fortalecer y mejorar la administración n presupuestaria de los fondos SEP mediante contratación de recurso humano competente, la incorporación de talleres formativos y la adquisición	Determinación de las necesidades de los diferentes ámbitos de nuestro plan de mejora que permitan optimizar el uso de los recursos SEP tanto en lo
	Plan de Apoyo a la Inclusión	de recursos educativos que permitan el desarrollo óptimo de las distintas actividades académicas y administrativas.	pedagógico como en lo administrativo.
Gestión de Recursos	Plan Integral de Seguridad Escolar Plan de Formación Ciudadana Plan de Apoyo a la Inclusión	Fortalecer y mejorar la administración n presupuestaria de los fondos SEP mediante contratación de recurso humano competente, la incorporación de talleres formativos y la adquisición de recursos educativos que permitan el desarrollo óptimo de las distintas actividades académicas y administrativas.	Determinación de las necesidades de los diferentes ámbitos de nuestro plan de mejora que permitan optimizar el uso de los recursos SEP tanto en lo pedagógico como en lo administrativo.
Área de Resultados	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar Plan de Apoyo a la Inclusión Plan de Desarrollo Profesional Docente	Potenciar los aprendizajes de los estudiantes a través de mediciones estandarizadas, retroalimentación y monitoreo constante, con la finalidad de lograr una recuperación de aprendizajes que impacte en estudiantes en todos los niveles asegurando una educación de calidad, equidad y mejora continua	Evaluación de prácticas externas e institucionales y lineamientos de trabajo en todas las asignaturas y niveles, planes formativos y transversales que favorezcan a la reactivación de aprendizajes y la mejora continua de los estudiantes, detectando las necesidades generadas e incorporando incentivos tanto para alumnos como docentes que logran las metas

3.2 LÍNEAS DE ACCIÓN, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS ESPECÍFICOS

A partir de los objetivos y metas estratégicas se plantean planes, programas, proyectos y acciones que definen y caracterizan la gestión escolar y constituyen nuestra Propuesta Curricular.

A continuación, se da a conocer un breve resumen de nuestros principales planes, programas, proyectos y acciones.

GESTIÓN PEDAGÓGICA

- 1.** Nuestro colegio ofrece educación básica, sin Jornada Escolar Completa. Funcionamos en 2 jornadas:

PARVULARIO (ANEXO): KÍNDER EN JORNADA MAÑANA; PRE KÍNDER EN JORNADA TARDE. DEPENDENCIA PRINCIPAL: 1° A 4° AÑO JORNADA MAÑANA 5° A 8° AÑO JORNADA TARDE.

- 2.** El Colegio trabaja con los Planes y Programas del Ministerio de Educación que corresponde a las Bases Curriculares de 1° a 8° año de Educación General Básica.

Las Bases Curriculares constituyen, de acuerdo a la Ley General de Educación (Ley N° 20.370), el documento principal del currículum nacional. Las nuevas Bases Curriculares establecen un listado único de Objetivos de Aprendizaje (OA) de 1° a 8° básico.

Las Bases Curriculares establecen Objetivos de Aprendizaje (OA) que definen los desempeños mínimos que se espera que todos los estudiantes logren en cada asignatura y en cada nivel de enseñanza. Estos objetivos integran habilidades, conocimientos y actitudes que se consideran relevantes para que los jóvenes alcancen un desarrollo armónico e integral que les permita enfrentar su futuro con las herramientas necesarias y participar de manera activa y responsable en la sociedad.

- 3.** CAI: Centro de Aprendizaje Inclusivo

Nuestro Colegio cuenta con un Programa propio de apoyo pedagógico, de funcionamiento continuo y dinámico con un equipo de especialistas tales como psicólogos, fonoaudióloga, educadora diferencial y asistentes de aula que entrega opciones curriculares a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, sean estas Transitorias o Permanentes.

Especiales como: T.E.L. Trastorno Específico del Lenguaje, DE.A. Dificultades Específicas del Aprendizaje, F.I.L. Funcionamiento Intelectual Limítrofe, T.D.A. Trastorno de Déficit Atencional, T.E.A. Trastorno del Espectro Autista. En cuanto a la adaptación y flexibilización curricular, está consignado en el Reglamento de Evaluación, la evaluación diferenciada.

El monitoreo y evaluación del CAI está a cargo del Equipo de Liderazgo del establecimiento, quien vela por el cumplimiento de todas las estrategias comprometidas por la institución educativa.

- 4.** Talleres extraprogramáticos: El colegio ofrece desde primero a octavo año distintos talleres de actividades complementarias al currículum, cuyos objetivos tienen que ver con fomentar la participación de los niños y jóvenes en las actividades de libre elección que favorezcan su formación integral, donde la disciplina, alegría y el servicio estimulen y acrecienten su creatividad, además de entregar herramientas básicas para el desarrollo de sus potencialidades en el ámbito deportivo,

científico y cultural, potenciando habilidades artísticas, deportivas y creadoras de los(as) estudiantes.

5. Cuenta con Biblioteca y Laboratorio de Computación.

Nuestra biblioteca escolar apoya la implementación del currículum propuesto por la Reforma Educacional Chilena, entre ellas destacan por su importancia las habilidades de lectura, que favorecen el desarrollo del aprendizaje. Por su parte, el Laboratorio de Computación tiene como objetivos contribuir al fortalecimiento del proceso enseñanza aprendizaje, junto con el desarrollo intelectual y emocional del estudiante por medio de la utilización de las Habilidades TIC para el aprendizaje.

6. Con la aplicación de la asignatura de inglés, desde Pre Kínder a 8° Año Básico. Actualmente, la relevancia del aprendizaje del idioma inglés es reconocida en todos los ámbitos. Por ser el inglés en la actualidad el idioma de un mundo globalizado; y en consecuencia, una de las herramientas fundamentales para incorporarse adecuadamente a los desafíos presentes, el Colegio, propicia la incorporación de la asignatura a los niveles de Pre Kínder a 8° Año Básico como sello identitario y desafío transversal.

7. Cuenta con Plan de Mejoramiento Educativo-SEP

Mediante la Ley N° 20.248, se creó la subvención escolar preferencial, destinada al mejoramiento de la calidad de la educación de los establecimientos educacionales subvencionados, que en nuestro caso, se recibirá por los alumnos prioritarios que estén cursando la Educación General Básica.

Nuestro colegio suscribió con el Ministerio de Educación el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, el año 2010. En el 2019 tuvimos la posibilidad de contar nuevamente con un Plan de Mejoramiento Educativo PME por 4 años más. El Plan de Mejoramiento Educativo (PME) organiza la planificación estratégica, comprometiendo nuestras metas de aprendizaje, describiendo las acciones que se desplegarán para su logro.

8. Se realiza una Planificación Anual en todas las asignaturas y se realiza la verificación de la cobertura curricular en todos los niveles y asignaturas de manera semestral, con mediciones intermedias para monitorear los procesos e aprendizajes, descendidos producto del periodo pandémico que retrasó una serie de procesos formativos y educativos.

9. Se cuenta con Asistentes de aula en Pre Kínder, Kínder y 1° básico.

10. Con actividades de reforzamiento pedagógico y potenciación.

El Programa de reforzamiento pedagógico es una estrategia que permite aprendizajes insuficientes y bajo rendimiento, abarcando las asignaturas de Lenguaje, Matemática e inglés desde 5° a 8° Año Básico, y posibilita mejora en los resultados pedagógicos de nuestros alumnos. Este apoyo también considera a los alumnos pertenecientes al programa CAI, en todas las asignaturas y de acuerdo a sus necesidades particulares.

En los niveles Pre-Básicos se realiza reforzamiento en Habilidades Psicomotrices finas, Comunicación y Pensamientos Matemáticos.

11. Asignatura de Religión.

El Colegio se rige por principios humanistas y cristianos, por lo tanto, todas las creencias son respetadas y asumidas como una excelente vía de transmisión de valores y principios éticos, a favor y defensa de la vida, el respeto por la dignidad de la persona, las buenas costumbres, el cuidado del medio ambiente y el bien común.

En nuestro colegio se imparte la asignatura de Religión Católica, (en la información de la encuesta de opción voluntaria por la clase de religión, un porcentaje significativo de los estudiantes, profesa la religión católica), respetando a los alumnos que profesan otras religiones. Si no optaron por Religión, el alumno o alumna, de todas maneras, deberá permanecer en la sala de clases y realizar otras actividades, como leer, realizar tareas de otras asignaturas, preparar una evaluación, etc.

12. Acompañamiento al aula: en muchas ocasiones un directivo o docente para ingresa a la sala de clases y realiza acompañamiento al aula.

LIDERAZGO

El Colegio cuenta con los siguientes equipos que lideran y gestionan el quehacer educativo y de apoyo a la gestión pedagógica que realizan profesores y profesoras en el aula:

1. Equipo de Gestión: Dirección, UTP, Orientación y Encargada de Convivencia Escolar.

2. Equipo de Gestión del Plan de Mejoramiento-SEP: este equipo está formado por Dirección, UTP, Orientación y Encargada de Convivencia Escolar quienes están encargados de liderar, coordinar, y asegurar la implementación, monitoreo y evaluación del plan, de forma tal que se cumpla con todos los requerimientos técnicos y administrativos del ministerio de educación.

3. Consejo de Profesores/as: Organismo integrado por todos los docentes y personal con responsabilidad educativa cuya finalidad es servir de instancia

de análisis y proyección en las diversas tareas que constituyen el Proyecto Educativo Institucional. Sesiona dos horas cronológicas por semana, dirigidos por Dirección, directivos y otros profesionales.

4. Equipo de Aula y trabajo colaborativo entre especialista del CAI y profesores/as: Los profesores de Primer y Segundo Ciclo Básico y la profesora diferencial se reúnen para planificar el proceso de aprendizaje- enseñanza, realizar adecuaciones curriculares, reflexionar acerca de las mejores estrategias metodológicas que conduzcan al aprendizaje de calidad.

5. Consejo Escolar: Organismo representativo de todos los estamentos de la comunidad educativa que tiene como finalidad reflexionar, sugerir y proponer diferentes temáticas relacionadas con la gestión del Colegio. Sesiona dos veces por semestre y es liderado por el Dirección.

6. Cuenta con Proyecto Educativo Institucional actualizado, que responde a los nuevos requerimientos.

7. Plan de Seguridad Escolar actualizado: en constante revisión y mejoramiento en consideración a las características naturales de nuestro país y/o región y con el propósito explícito de contribuir a la formación de niños y niñas responsables y con conductas de autocuidado y autoprotección.

CONVIVENCIA ESCOLAR

La Convivencia escolar es la interrelación entre los diferentes miembros del establecimiento educacional, que tiene incidencia significativa en el desarrollo ético, socio-afectivo e intelectual de nuestros alumnos y alumnas. Nuestra convivencia escolar está regulada por leyes y normativas que salvaguardan a nuestros alumnos:

1. Reglamento de Convivencia Escolar y protocolos de actuación: nuestras normas están definidas en el Reglamento de Convivencia Escolar que se ha convertido en una herramienta dinámica que contiene los lineamientos fundamentales para guiar el proceso formativo de los estudiantes a través de los deberes, derechos, roles y funciones de ellos y de todos integrantes de la Comunidad Educativa, llegando a tener una orientación formativa con protocolos de actuación explícitos.

2. El colegio organiza la concreción y aplicación del plan de convivencia escolar, con una Coordinadora de Convivencia Escolar.

3. Colegio y Comunidad: Nuestro Colegio siempre ha contado con diversas redes de apoyo que se han ido incorporando año tras año, alcanzando logros significativos y relaciones de provecho.

Algunas de las redes que tenemos actualmente son las siguientes:

- JUNAEB.

- Consultorio de Salud.
- Hospital de Huasco
- Carabineros de Chile
- Bomberos
- Club Deportivo y Cultural Guacolda • Oficina de Protección del Menor OPD.

4. Centro General de padres y apoderados:

El Centro General de Padres, es una organización que representa a los padres y apoderados. Su existencia permite a los padres disponer de un espacio mensual para exponer sus inquietudes, dudas o sugerencias en relación a la educación que están recibiendo sus hijos e hijas.

5. Centro Estudiantil: Se fomenta y apoya la conformación del Centro Estudiantil, considerando que es una instancia de participación del alumnado en la toma de decisiones de la comunidad educativa. La elección democrática de la directiva demuestra el interés de desarrollar en el alumnado el espíritu cívico y el ejercicio de la democracia.

Los alumnos que conformen la directiva del Centro Estudiantil, deben ser representantes del perfil de alumno, pudiendo perder el cargo si no se apega a los valores y normativa del Colegio.

Las actividades que lleven a cabo serán asesoradas y supervisadas por la

Un Comité de Convivencia Escolar, integrado por la Encargada de Convivencia Escolar del colegio, Inspector General y Asistente social.

6. Conducto regular: para construir un clima de convivencia escolar adecuado es necesario que las opiniones se expresen a la persona indicada, en el lugar y tiempo adecuados y en términos de respeto y crítica constructiva. Informarse imparcialmente de una situación determinada y entablar un diálogo con respeto y cordialidad.

Problema disciplinario o conductual: Profesor Jefe, Inspectoría.

Problema en el ámbito académico: Profesor de asignatura, Profesor Jefe, Unidad Técnica Pedagógica, Orientadora y Dirección.

7. Comité de Convivencia Escolar: la normativa actual exige la creación y funcionamiento de un Comité de Convivencia, que elabore un plan de trabajo, con foco en la prevención de conducta agresivas tales como el bullying, golpes, insultos etc. y otros aspectos que resultan necesarios, de acuerdo al diagnóstico del colegio. Nuestro colegio cuenta con este comité que se reunirá con determinada frecuencia y abordará distintas situaciones relacionadas con la convivencia.

GESTIÓN DE RECURSOS

1. Gestión Administrativa Financiera: El Colegio tiene su procedimiento para la adquisición de materiales de apoyo a la enseñanza, de acuerdo al presupuesto anual del establecimiento, primando siempre el criterio pedagógico y/o formativo para la toma de decisiones en la utilización de los recursos SEP.

2. Reconocimiento al buen desempeño docente y asistentes de la educación (incluido como acción en nuestro PME).

Es muy importante felicitar, incentivar y retener a los mejores funcionarios. Esto se demuestra con la aprobación y aprecio por un trabajo bien hecho. El reconocimiento es definido como una herramienta estratégica, la cual trae consigo fuertes cambios positivos dentro de una organización.

CAPÍTULO 4 MARCO EVALUATIVO

4.1.- DIFUSIÓN DEL PEI.

Estrategias posibles de difusión:

- Presentación de los componentes más importantes del PEI a toda la comunidad educativa en Proceso de admisión y matrícula.
- Entrega de un extracto a apoderados y docentes de la institución educativa, que contenga al menos Visión, Misión, Valores y Objetivos Estratégicos.
- Se incluirá el documento de PEI en la página web del establecimiento, de manera visible y de fácil acceso.

4.2.- EVALUACIÓN PEI A CUATRO AÑOS

Este rol de la evaluación espera conocer de qué manera el accionar de la gestión institucional incidió en todas y cada una de las personas involucradas en el proceso educacional formal y, como consecuencia, en la institución escolar.

PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	L	M/L	N/L	S/INF
1.- El Proyecto fue elaborado a partir de un diagnóstico institucional de necesidades del Establecimiento.				
3.- Fue construido con el aporte de los diferentes miembros de la comunidad				

3.- Tiene una fase filosófica definida (Misión, Visión, Cultura, Valores y Principios, Sellos)				
4.- Se formularon objetivos estratégicos y metas a alcanzar.				
5.- Se constituyeron equipos de trabajos por dimensiones.				

CAPÍTULO 5: PERFILES

5.1.- PERFIL DE ESTUDIANTE

- Capaz de comunicar sus ideas y expresarse adecuadamente para lograr una sana convivencia.
- Honestos, justos y respetuosos con los demás y su entorno, leales, dignos de confianza.
- Creativos, disciplinados y perseverantes en el desarrollo de sus quehaceres como estudiante.
- Alegres, tolerantes, generosos, constructores de la paz y líderes en el servicio a los demás.
- Conscientes de sus derechos y también de sus deberes.
- Líderes positivos, capaces de superar fracasos y frustraciones.
- Respetuosos de los valores de nuestro PEI.
- Ser representativos de nuestra Institución dentro y fuera del Establecimiento.

5.2.- PERFIL DEL DOCENTE

- Coordinar actividades de **jefatura** de curso **en caso que lo fuere**.
- Hacer cumplir el conducto regular del colegio en cuanto a la atención de situaciones académicas o conductuales de sus estudiantes.
- Orientador, facilitador, mediador, relacionador.
- Involucrar colaborativamente a los apoderados de su curso.
- Implementar planes preventivos y de desarrollo de los estudiantes (Vida saludable, promoción de valores contenidos en el PEI, Autocuidado)
- Involucrar colaborativamente a los estudiantes (Organizar actividades programadas por el establecimiento).
- Líder en el aula (**observador**: en todo momento debe estar atento a sus alumnos; **empático**: capaz de analizar las actitudes individuales de los alumnos y también las del grupo curso; **motivador**, capaz de hacer que cada uno de sus alumnos saque lo mejor de sí mismo; que sepa escuchar, que sea flexible, que sepa trabajar en equipo (con sus alumnos y con otros docentes).
- Altamente formador, enseñando valores con su ejemplo de vida.
- Saber negociar y resolver conflictos (estudiantes y apoderados). _____ -
- Mantener actualizados y dominar los contenidos de su área o nivel.

- Responsable; presentar a tiempo especialmente planificaciones y evaluaciones, convirtiéndose en un referente de responsabilidad.
- Asistir a Consejos Técnico pedagógicos y Talleres de PME.
- Ser puntual, respetando horarios de ingreso, recreos, salidas del aula, entrevistas con alumnos y apoderados.
- Ser comunicativo, participativo y solidario con la comunidad escolar.
- Orientar a los/as alumnos(as) que necesitan mejorar sus aprendizajes y responsabilidad, manteniendo reserva frente a los problemas o situaciones personales de los estudiantes, que le sean confiados y darlas a conocer a quien sea derivado.

5.3.- EDUCADORA DE PÁRVULOS

- Involucrar colaborativamente a los apoderados de su nivel en el proceso educativo de sus hijos.
- Implementar planes de acción preventivos y de desarrollo de los niños y niñas de Educación Parvularia.
- Involucrar colaborativamente a los niños y niñas en algunas actividades propias del establecimiento.
- Organizar un ambiente estructurado y estimulador del aprendizaje en el aula.
- Planificar la clase y metodologías de aprendizaje.
- Adecuar estrategias de enseñanza para el aprendizaje considerando las características de sus niños y niñas.
- Realizar clases efectivas aprovechando al máximo el tiempo.
- Evaluar los aprendizajes y de acuerdo a sus resultados buscar nuevas estrategias y mejorar los resultados
- Liderazgo pedagógico (**observador/a, empático/a**, con iniciativa, **motivadora** que sepa escuchar, que sea flexible).
- Trabajo en equipo-colaborativo (con sus alumnos y con otros docentes y/o funcionarios de apoyo.).

5.4.- PERFIL DEL DIRECTIVO

DIRECTOR:

- Liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional.
- Difundir el PEI, Reglamentos y Planes del Establecimiento -Gestionar, coordinar y promover el Desarrollo Profesional Docente.

- Centrar su trabajo en lo Pedagógico.
- Dar cuenta Pública de su gestión.
- Monitorear y evaluar metas y objetivos del Plan de Mejoramiento Educativo
- Monitorear el cumplimiento del trabajo planificado (actividades diarias docentes, asistentes)
- Liderar Consejos Técnicos Pedagógicos y Consejo Escolar.
- Asesorar al Centro General de Padres y Apoderados en reunión mensual.
- Promover un buen clima organizacional y de convivencia.
- Cautelar el mantenimiento de bienes inmuebles de pertenencia del establecimiento.
- Asegurar la implementación y adecuación de planes y programas.

UTP:

- Gestionar, coordinar y promover el Desarrollo Profesional Docente.
- Dirigir el proceso de evaluación docente.
- Difundir el PEI, Reglamentos y Planes del Establecimiento y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
- Planificar y coordinar las actividades de su área.
- Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- Supervisar la implementación de los programas en el Aula.
- Asegurar el uso de materiales y estrategias didácticas en el aula.
- Organizar el currículo en relación a los objetivos del PEI.
- Asegurar la implementación y adecuación de planes y programas.
- Entregar apoyo y estrategias al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.
- Monitorear y evaluar metas y objetivos del Plan de Mejoramiento educativo.
- Supervisar la coherencia de los diseños de aprendizaje, procedimientos evaluativos y desarrollo de las clases por medio del monitoreo en el aula.

-Mantener control Libros de clases: Registro de contenidos y calificaciones.

INSPECTOR GENERAL

-Establecer lineamientos educativos-formativos (planificar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de inspección general y ocasional, talleres, entrevistas, mediaciones de los estudiantes) coordinando con los diversos estamentos.

-Difundir PEI, aplicar los Reglamentos y Planes del Establecimiento.

-Velar porque todas las actividades del Establecimiento sean un reflejo de los valores contenidos en el PEI.

-Mantener comunicación abierta y clara con los docentes en temas referentes a manejo de curso y casos especiales.

-Entrevistar apoderados o recibir sus inquietudes, como a la vez comunicar las sanciones de acuerdo al Reglamento de Convivencia.

-Revisar Libros de clases para llevar registro de alumnos con notas insuficientes y observaciones negativas en la hoja de vida con la finalidad de trabajar con alumno-apoderado.

-Pesquisar y derivar a redes internas y externas cuando sea necesario.

-Hacer seguimiento de casos.

-Coordinar y participar con redes de apoyo internas y externas.

- Mantener actualizado el inventario y mobiliario del colegio.

5.5.- ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

ASISTENTE DE AULA

-Conocer aspectos relevantes del PEI.

-Comprometido con la Visión y Misión del colegio y con la Comunidad Educativa en general.

-Responsable en el cumplimiento de sus labores y horarios de trabajo.

-Promover la discreción en temas internos del establecimiento y/o cuando lo ameriten los casos tratados.

-Respetuoso de toda la comunidad educativa.

- Apoyo al docente para los fines que fue contratado.

INSPECTOR DE PATIO

- Responsable y comprometido con las tareas asignadas para el apoyo.
- Generar buenas relaciones interpersonales.
- Promover el trabajo colaborativo y cooperativo.
- Tener capacidad para contener conflictos de convivencia escolar y derivar a los directivos respectivos.
- Asertividad en sus acciones cotidianas y tener la capacidad de expresarse con comprensión y empatía.
- Atender a las necesidades administrativas o de apoyo en urgencias a toda la comunidad educativa.
- Cumplir funciones tales como controlar el orden y cuidar a los estudiantes durante los recreos, velando por el cumplimiento del Reglamento de convivencia,
- Registrar atrasos e inasistencias de los alumnos, llevar las estadísticas registros anecdóticos de los libros de clase, asistencia diaria y registrar entrevistas con apoderados/as.

SECRETARIA

- Desempeñar funciones administrativas.
- Ser el centro de comunicación e información oficial del establecimiento.
- Mantener y responsabilizarse de los archivos con documentación del colegio.
- Conocer el PEI, Reglamento Interno y Planes del establecimiento.

PSICÓLOGO/A

- Evaluar, orientar, derivar y realizar seguimiento a los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, dificultades de rendimiento o adaptación escolar.
- Realizar diagnóstico y seguimiento de los/as alumnos(as) que presenten dificultades educacionales, socio afectivas, emocionales y conductuales.
- Planificar y diseñar estrategias de intervención para con los/as alumnos(as), de acuerdo a sus necesidades educativas y a aquellas detectadas por los docentes y profesionales del establecimiento.
- Entregar orientaciones y herramientas a docentes y apoderados, en cuanto a estrategias de intervención, de acuerdo al diagnóstico realizado para el afrontamiento de dificultades.
- Evaluar y establecer diagnósticos respecto de necesidades educativas especiales de los/as alumnos(as), emitiendo informes a profesionales que así lo soliciten.
- Participar y planificar en conjunto con departamento de orientación, talleres e intervenciones específicas.
- Entrevista a la familia y/o adulto significativo de los estudiantes y miembros del establecimiento educacional.
- Realizar consejería a los miembros de la comunidad educativa según lo requieran y de acuerdo a las problemáticas que se dan dentro del establecimiento educacional para la atención individual a alumnos y alumnas que requieran atención sistemática de carácter reparatorio o preventivo, sólo en aquellos casos que lo ameriten cuando la problemática sea derivada de la asistencia del alumno/a al establecimiento.
- Derivar a centros de salud u otros, a aquellos alumnos/as que requieran atención de especialistas.
- Trabajar en equipo con los distintos profesionales del establecimiento para generar estrategias conjuntas en torno al Proyecto Educativo Institucional y a la mejora constante de los resultados del establecimiento.

FONOAUDIÓLOGO/A

- Realizar la evaluación y el tratamiento de alumnos/as con necesidades educativas especiales transitorias, pertenecientes principalmente a los cursos de Pre Kínder, Kínder, 1º y 2º básico.
- Mantener al día la documentación requerida.

- Apoyar el aprendizaje de los/as alumnos(as) en el aula común, realizando un trabajo colaborativo entre profesor de educación general básica y el Fonoaudiólogo.
- Promover la incorporación activa de la familia de los alumnos y alumnas a la labor que desarrolla el establecimiento educacional en beneficio de sus hijos/as.
- Realizar reevaluaciones periódicas de los procesos, aprendizajes y desarrollo del lenguaje en los/as alumnos(as) integrados.
- Mantener comunicación permanente con la U.T.P.

ENCARGADO/A DE SALA DE COMPUTACIÓN

- Abrir la sala de computación, según los horarios de los/as alumnos (as).
- Entregar los equipos móviles requeridos por los profesionales de la unidad educativa.
- Llevar inventario de los elementos y equipos que componen el laboratorio de computación.
- Llevar registro de entrega y recepción de materiales y equipos.
- Llevar registro o bitácora del uso del laboratorio.
- Mantener operativos los equipos del laboratorio de computación y pizarras interactivas.
- Apoyar a los docentes y funcionarios en sus requerimientos respecto al uso de los recursos tecnológicos.
- Preocuparse de mantener en óptimas condiciones el mobiliario y los accesorios computacionales, velando porque los alumnos/as no causen deterioro ni daño durante las jornadas de clase al interior de la sala.
- Diagnosticar competencias tecnológicas para capacitar al personal en tecnologías de información y el uso de los recursos disponibles.

ASISTENTES DE SERVICIOS DE ASEO

- Mantener aseo y orden en el establecimiento.
- Responsabilizarse de los recursos asignados para el desempeño de su labor.
- Desempeñar, cuando proceda, funciones de portero del establecimiento.
- Retirar, repartir y franquear mensajes, correspondencia y otro del establecimiento
- Comunicar a su jefe directo cualquier irregularidad observada en el desempeño de sus funciones.

5.6.- ENCARGADA DE CAI

- Asesorar a los docentes y a los padres de acuerdo a la especialidad que le corresponda.
- Realizar diagnósticos a alumnos con NEE o cuando la situación lo amerite.
- Aplicar instrumentos de evaluación de acuerdo a su especialidad.
- Elaborar informes de resultados de las evaluaciones según especialidad.
- Realizar reevaluaciones cuando corresponda.
- Mantener comunicación permanente con la U.T.P.
- Participar en reuniones de apoderados cuando sea necesario asesorando en temas técnicos de acuerdo a la especialidad.
- Apoyar el aprendizaje de los/as alumnos(as) en el aula común, realizando un trabajo colaborativo entre profesor de educación general básica y profesor especialista.

5.7 PERFIL DEL APODERADO

- Comprometido, consciente y responsable en el proceso educativo de su pupilo, apoyando frente a necesidades académicas y formativas.
- Capaz de promover los valores contenidos en el PEI dentro del núcleo familiar y dentro del Establecimiento, capaces de propiciar un clima cálido de encuentro donde cada uno pueda expresar sus opiniones democrática y respetuosamente.
- Participar del Proyecto Educativo que el Establecimiento ofrece a sus estudiantes.
- Respetar y apoyar la labor docente.
- Prudente frente a la resolución de conflictos, evitando el rumor y malos entendidos.
- Participar en actividades que les requiera el establecimiento (actos/eventos, reuniones, talleres, celebración día de la familia, entrevista con docentes u otros profesionales de la educación).
- Respetar conducto regular y normas establecidas en el Reglamento Interno de Convivencia.